

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADEN ECUADOR C.A. ADENCA.- (Ejercicio Económico año 2.012).-

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, hoy 15 de Marzo del 2.013, se reúnen en junta general ordinaria, los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ADEN ECUADOR C.A. ADENCA, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Doce de Octubre N 24-379 y Avenida Colon, Edificio Boreal, piso 2, oficina No. 209, de la ciudad de Quito, siendo las 10:00 de la mañana.

Preside la sesión, la señora Ana María Zimic, en su calidad de Gerente de la compañía. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Celia Manobanda Cedeño.

Asisten a la junta todos los accionistas de la compañía quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

Accionistas	Número de Acciones
* Agarista S.A. (Costa Rica)	799
* Ricardo Greco Bastianelli	1
Total:	800

Los accionistas comparecen representados por la señora María José Bustamante Fernández Salvador, según consta de los poderes que se presentan a la instalación de la junta y que agregan al expediente de la misma.

Se da lectura del texto completo de la convocatoria, publicada en el Diario La Hora. A saber:

Los Puntos a tratarse son los siguientes: 1.- Conocimiento y Aprobación del Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012. 2.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012. 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012. 4.- Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por la Comisaria de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012. 5.- Conocimiento y Aprobación sobre el Destino de las Utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012.-

Todos los concurrentes deciden por unanimidad, representando como representan el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, existiendo consecuentemente el quórum de instalación y decisorio legal y estatutariamente establecido.

La junta adopta por unanimidad, las siguientes resoluciones:

1.- La junta conoce y aprueba el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012.-

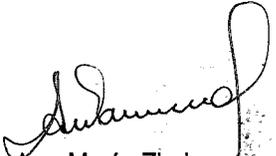
2.- La junta conoce y aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012.-

3.- La junta conoce y aprueba el Informe de la Gerencia de la compañía por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2.012.-

4.- La junta conoce y aprueba el Informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012.-

5.- La junta decide que las utilidades netas de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012, que ascienden a la suma de US \$ 122.579,10 sean contabilizadas como una "Utilidad no Distribuida".

No existiendo otros puntos que tratar, los comparecientes, Accionistas de la compañía, para constancia, suscriben la presente acta.



Ana María Zimic
Presidente de la Junta



María José Bustamante-Pérez Salvador
En representación de los accionistas Agarista S.A. (Costa Rica) y Ricardo Greco Bastianelli



Celia Manobanda Cedeño
Secretaria Ad-Hoc